

## 61772 - Modelos de gobierno y control de la empresa

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 61772 - Modelos de gobierno y control de la empresa

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 555 - Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura intenta abordar con rigor el gobierno de la empresa, tema que viene generando durante las últimas décadas una gran preocupación social, política y académica. Sin perder de vista su importancia práctica, todos los temas se desarrollan con una orientación sustancialmente académica atendiendo a las investigaciones publicadas en revistas de carácter científico.

Los contenidos del curso se estructuran en tres grandes bloques temáticos. El primero de ellos se centra en los Modelos de gobierno corporativo y en él se presentan las bases teóricas que explican la existencia de conflictos de intereses entre los distintos *stakeholders* que intervienen en la empresa, justificándose así la importancia del gobierno de la empresa, así como los diferentes modelos de gobierno existentes. En el segundo de los bloques se aborda la figura del Consejo de Administración como principal órgano de gobierno de las grandes sociedades anónimas. Finalmente, el tercer bloque se centra en el papel de la transparencia y en este marco se estudia el concepto de responsabilidad social y su conexión con los principios de transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: 4.- Educación de Calidad y el 8.-Trabajo decente y crecimiento económico.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conocer los diferentes modelos de gobierno y control de la empresa, en el marco de diferentes entornos institucionales.
- Comprender la relación entre el modelo pluralista o *stakeholder* de gobierno y la responsabilidad social de la empresa.
- Argumentar sólidamente sobre las funciones y composición de los Consejos de Administración y el papel de los Códigos de Buen Gobierno.
- Reflexionar de forma crítica sobre el papel de la transparencia, la ética y la responsabilidad social.
- Conocer y comprender las principales líneas de investigación en el ámbito del gobierno corporativo y la responsabilidad social.
- Utilizar la información y documentos relevantes en el área del gobierno corporativo y la responsabilidad social así como la metodología adecuada para su análisis.
- Saber comunicar, de forma oral y escrita, el contenido de un artículo de investigación de forma ordenada, clara y rigurosa.
- Ser capaz de elaborar una versión preliminar de un proyecto de investigación académica.

### 3. Programa de la asignatura

#### PARTE I: MODELOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo en las grandes empresas

Los mecanismos de control corporativo

Modelos de gobierno empresarial

#### PARTE II: EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El papel del Consejo de Administración

Códigos de Buen Gobierno

Gobierno Corporativo en las Sociedades no Cotizadas

#### PARTE III: EL PAPEL DE LA TRANSPARENCIA

Concepto de Responsabilidad Social

#### 4. Actividades académicas

La metodología del curso es una combinación de clase expositiva por parte del profesor en la cual se transmiten los aspectos básicos de los temas a tratar y de exposición de comentarios de los trabajos existentes en la literatura por parte de los estudiantes.

Cada estudiante deberá trabajar personalmente las lecturas propuestas que le sean asignadas. Este trabajo personal se continuará en la clase a través de la presentación oral de las lecturas y su discusión en grupo.

Las actividades de aprendizaje se concretan en las siguientes:

1. Clases presenciales y discusión del contenido (30 horas; presencialidad 100%)
2. Seminarios, tutorías y trabajo personal del estudiante (45 horas; presencialidad 0%)

#### 5. Sistema de evaluación

**Evaluación Continua:** En primera convocatoria, se ofrece al alumno la posibilidad de realizar una evaluación continua, a través de las siguientes actividades desarrolladas durante el período de clases:

1. Entregar por escrito los resúmenes de tres lecturas asignadas por las profesoras (una de cada bloque del programa). Cada uno de los resúmenes tendrá una extensión aproximada de 5 páginas y seguirá el siguiente esquema: a) identificar la motivación, objetivos y estructura del trabajo; b) explicar el marco teórico; c) presentar la metodología empleada; d) resumir los principales resultados y conclusiones; e) valoración personal. (40% de la calificación).

2. Exposición de las lecturas de investigación durante las sesiones establecidas al efecto, y participación en los debates utilizando argumentos académicos (40% de la calificación).

3. Propuesta de un proyecto de investigación, de unas 3-5 páginas de extensión aproximada, en la que se explicita correctamente cuál es el objetivo de la investigación propuesta, así como la contribución que la misma supone con respecto a la literatura de referencia, y se realice una revisión de la literatura en la que se tengan en cuenta los principales trabajos relacionados con el tema objeto de estudio. (20% de la calificación).

**Prueba global:** El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consistirá en una prueba escrita. El alumno deberá contestar preguntas de carácter abierto sobre los contenidos de los temas del programa y de todas las lecturas trabajadas durante el curso.

En segunda convocatoria, la evaluación se realizará mediante una prueba global de las mismas características que la señalada anteriormente.